Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

027

TOLHUIN, 28/09/2023

VISTO el Expediente electrónico E- MJG-N° 78133-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de dos (02) rodamientos con ABS para el móvil oficial Renault Sandero ph2 luxe 1.6 sedan 5 puertas dominio LTO 961, destinadas a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 9, obra Nota D.G.A.F. (S.C.T.) N°456/23, mediante la cual, el Director General de Administración Financiera, solicita al Secretario de Coordinación Tolhuin, autorización para iniciar el trámite de adquisición de los insumos descriptos en el párrafo que precede, destinados a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, contando con la anuencia del mismo en dicha Nota, mediante firma digital.

Que a orden 6, obra Nota de Pedido Nº292/2023, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 7, obra Volante de Imputación Preventiva N°718 RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N°00247/23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1015 Título I, Capítulo II artículo 18°, inciso l), N° 1150, N° 1465 y N° 1301 y sus modificatorias; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, 188/23 Anexo II, 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento

///...2

MJG
AJM

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

027

2///...

legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y Resolución M.J.G. N° 828/22.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 00247/23, que tramita la adquisición de dos (02) rodamientos con ABS para el móvil oficial Renault Sandero ph2 luxe 1.6 sedan 5 puertas dominio LTO 961, destinadas a la Secretaría de Coordinación Tolhuin, del Ministerio Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en la Ley Provincial N° 1015, Artículo 18°, inciso l). Ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado, a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 20000 (bienes de consumo) de la C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.C. UC0478, U.G.G. 0478UG, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. (S.C.T. M.J.G.) N° **027** /2023.-

MJG
AJM

CRUZ VARGAS Juan Carlos
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SECRETARIA DE COORDINACION
TOLHUIN